



Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



CERTIFICACION DE ACTA NÚMERO CINCO (05)

La Suscrita Secretaria Municipal con las facultades que la Ley del ramo le confiere CERTIFICA: El acta número cinco (05) la que literalmente dice: En el Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, siendo el día jueves 18 de febrero del año dos mil veintidós, Reunidos los miembros de la Corporación Municipal en el salón de costumbre, con el fin de realizar sesión ordinaria presidio la sesión el Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, con la presencia de la Vice Alcalde Municipal Señora Lesli Concepción Salgado y asistencia de los señores Regidores Municipales en el orden siguiente: 1ª Regidora Keyby del Carmen López Martínez, 2º Regidor Juan Ramón Salgado Henríquez, 3º Regidor Carlos Roberto Torres Velásquez, 4ª Regidora Doris Lorena Salgado Mendoza, 5º Regidor José Dan Junior Ponce Moncada, 6ª Regidora Mayra Lizeth Bonilla Medrano, 7º Regidor Olvin Samuel Rosales Galo, 8ª Yannela Isabel Rivera Velásquez, por ante la Suscrita Secretaria Municipal que autoriza y da fe, fue presentada y discutida la siguiente agenda:

1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Fue comprobado el Quorum con la asistencia del Alcalde Municipal, Vice Alcalde y ocho Regidores.

2.- APERTURA DE LA SESIÓN

El Señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa declaro abierta la sesión a las 2: 18 p.m.

3.- DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR

La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior la que fue ratificada y firmada sin ninguna modificación.

4.- LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

4-1: Sres. Miembros Corporación Municipal, la presente es para solicitar corte de 3 matas de pino para la construcción de una vivienda el cual estará ubicada en la aldea El Coyolito, ya que es una persona discapacitada y le gustaría que le apoyaran. Firma Melvin Manuel Ponce (Pendiente que el encargado de la UMA y Regidor del Ambiente realicen la inspección)

4-2: Sres. Miembros Corporación Municipal, la presente es para solicitar permiso para talar y acerrar corte de 3 matas de madera de pino ubicada en Aldea El Hato Barrio El Suyate de este municipio para construcción de una vivienda ubicada en Barrio altos de la Villa. Firma. José Leocadio Elvir Ponce (Pendiente que el encargado de la UMA y Regidor del Ambiente realicen la inspección).

4-3: Sres. Miembros Corporación Municipal,

La presente es para solicitar permiso de operación para aperturar un negocio como de venta de verduras el cual llevará por nombre "verduras EMILI", está ubicado en el Barrio El Centro frente la Escuela Miguel Paz Barahona la venta se realizará en automóvil. Firma Erika Paola Salgado.

El Alcalde, ese sería un vendedor ambulante, porque cuando se quiera colocar en otro punto lo va hacer, eso lo regula justicia para que lo ubique, recuerden compañeros que la calle es vía pública y el hecho que quiera colocar un carro allí va venir otra persona a colocar otro y se pierde el espacio público. (Que el solicitante se aboque al Departamento de Justicia).

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



4-4: Sres. Miembros Corporación Municipal

La presente es para solicitar un permiso de operación para aperturar un negocio de depósito de bebidas y un Billar el cual llevara por nombre "Billares y Deposito El Centro", ubicado en el Barrio El centro frente al Registro Nacional de las Personas firma Oscar Orlando Medina. **(Pendiente de Inspección).**

4-5: Sres. Miembros Corporación Municipal

El motivo de la presente es para solicitar Permiso de operación de venta de plásticos será llamado "OSMIPLASTIC" ubicado en Barrio Arriba de este municipio, el cual su rubro es venta de productos plásticos y desechables firma. Sindy Melissa Ponce Sandoval **(Pendiente de Inspección).**

4-6: Sres. Miembros Corporación Municipal

Me dirijo a ustedes para solicitarles me brinden la oportunidad de hacer uso y aprovechamiento de uso doméstico de 1,100 pies tablares de madera de pino para la elaboración de puertas y ventanas de mi casa que está ubicada en el barrio pueblo Nuevo. **Firma Julio Antonio Peralta Núñez. (La Corporación Municipal solicita ser más específicos con lo solicitado y definir lugar donde se contará la madera)**

4-7: Sres. Miembros Corporación Municipal

Me dirijo a ustedes para solicitar Permiso de aprovechamiento de 1,000 pies de madera de pino el cual las necesita para cambio de artesón de mi casa ubicada en el Barrio Santa Rita de este municipio. **Firma Yuri Celenia Trejo Gonzales (Se solicita ser más específico con lo solicitado y lugar exacto de donde se extraerá la madera).**

4-8: Señores Miembros de la Corporación Municipal

La presente es para solicitar Permiso de operación de vidriería ubicada en el barrio Viejo progreso con el Nombre VIDRIERIA MORAZAN el cual se dedica a la venta de todo tipo de vidrio. **Firma Marvin David Varela (Pendiente de Inspección).**

4-9: Ing. Janio Borjas y Corporación Municipal

Reciban del Consejo de Profesores del Instituto Polivalente V.S.F. un respetuoso saludo deseándoles éxitos en sus funciones.

Como es de su conocimiento se tiene programado la atención al educando por grupos para el proceso de enseñanza-aprendizaje, realizando un diagnostico en nuestro centro educativo carecemos de agua potable permanente, que es vital para toda la comunidad educativa y dar seguimiento al proceso de seguridad, por lo que solicitamos el apoyo para poder iniciar el primero de marzo del año en curso, de lo contrario no podemos atender a los estudiantes hasta que podamos mejorar esta situación. **Firman Keyby Del Carmen López y el Consejo de Profesores.**

Del instituto Gubernamental V.S.F.

Alcalde, Allí hay un pegue del Barrio Nuevo Progreso y un pegue de agua del pueblo.

-Keyby Del Carmen López, Tenemos un tanque, pero está

Vacío no llega el agua hasta arriba y es un problema porque en ese barrio no llega el agua todos los días.

Alcalde, el pegue de agua está por donde la abuela de Emerson verdad.

-Keyby Del Carmen López, si por allí esta uno porque hay otro por enfrente de la casa de Marcos Salgado, hay una pila atrás pero nunca tiene agua, he buscado fontaneros, pero no sé qué pasa que nadie le da solución a eso para que llegue el agua a esa pila y que tengamos agua suficiente, son esas las situaciones y es bien complicado, ya salió positiva la profesora Nohema Sonia y están con mucho porque no hay agua.

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



Alcalde, Nosotros fallamos allí, antes de pavimentar hubiésemos colocado un pegue directo de la tubería del pozo, déjame hablar con los fontaneros como podemos hacer para dejar un pegue directo, para que cuando se de agua del pozo a la Trinidad y San Manuel darle al colegio.

-Keyby Del Carmen López, ese tanque nos ha ayudado mucho, pero está vacío y sin agua no podemos empezar clases.

Alcalde, si podemos dar solución porque la línea principal pasa por la calle de donde los loros, colocar un tubo directo al colegio para que quede igual que la escuela miguel paz Barahona.

-Keyby Del Carmen López, si seria del tubo madre y si se puede solucionar lo más pronto posible porque el tiempo pasa rápido e iniciaríamos las labores el primero de marzo.

Alcalde, yo hablare con los fontaneros.

4-10: Señores Honorable Corporación Municipal

Por este medio les estoy comunicando que hemos investigado y la Presentación de Declaración Jurada de Ingresos, Activos y pasivos, por ingresar al cargo o al servicio público por primera vez, ante el Tribunal Superior de cuentas, deberá realizarse personalmente. Firma Lic. Leticia Rodríguez.

-La secretaria solicita a los corporativos la copia de identidad para extenderles la constancia y así poder tramitar sus declaraciones personalmente.

5.- SOLICITUD DE DOMINIO PLENO

5-1: Señores Honorable Corporación Municipal.

Yo, Karla Johana y María Elena Coello Hernández, mayores de edad, Perito Mercantil y Contador público, con identidad números 0827-1994-00157 y 0827-1996-00105, con residencia en este municipio a la honorable corporación solicitamos Dominio Pleno de un bien inmueble ubicado en el Barrio Nuevo Progreso el cual obtuvimos por herencia de nuestro padre Oscar Armando Coello el cual tiene un área de (150M2) firman Karla Johana y María Elena Coello Hernández Varela. (Pendiente de Inspección).

5-2: Señores Honorable Corporación Municipal.

Yo, Oduber Salomón Colindres Salgado, con tarjeta de identidad No. 0827-1974-00154, por este medio y con todo el respeto que se merecen solicito se me conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en el Barrio El Sitio de este municipio, el cual lo obtuve por herencia de mi difunto padre Pedro Salomón Colindres. Firma Oduber Salomón Colindres Salgado. (Pendiente de Inspección).

5-3: Sres. Miembros de la Corporación Municipal.

Por este medio con el debido respeto que se merecen compadezco ante ustedes para que en sesión de corporación y mediante trámites correspondientes se me conceda Dominio Pleno de una propiedad ubicada en el Barrio Jicarito el cual lo obtuve por repartición con el señor Juan Francisco Matute. Firma María Elena Colindres Sosa. (Pendiente de Inspección).

5-4: Sres. Miembros de la Corporación Municipal.

Yo, Glenda Mercedes Rodríguez Fortín mayor de edad, soltera, hondureña, Secretaria Comercial de este Municipio con identidad No. 0801-1965-07307, con todo respeto me dirijo a ustedes para solicitarles Dominio Pleno antes manifestar que poseo una propiedad ubicada en el Barrio Nuevo progreso la cual obtuve por herencia de nuestra madre Martha Ondina Fortín, dicha área es de (superficial 813.04 M2). Con las colindancias que el documento acredita. Firma Glenda Mercedes Rodríguez Fortín

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

-José Dan Junior Ponce, quiero hacer un paréntesis, Señor Alcalde me gustaría que nos explicara más o menos y nos orientara como han manejado la situación de otorgamiento de los dominios plenos, si se ha manejado solo con documentos privados sin declaraciones de herencias para nosotros enterarnos como lo han estado haciendo y si ha habido algún problema o algo para no caer en algún problema.

Alcalde, El territorio del municipio estaba solo en dominio útil, y aquí na hay documentos privados solo compra venta, los requisitos que nosotros solicitamos es: documento de compra venta o donación lógico con antecedentes a quien se lo compro o quien se lo dono, y que en el momento que se hace la medición los colindantes firmen y que nos den veracidad que el solicitante es dueño del terreno para que al final no haya problema con las colindancias, el encargado de Catastro con el Regidor de tierra van y consulta a los vecinos si el solicitante es dueño del terreno o cuanto años tiene de estar en posesión porque de repente hay algún problema con algunas de las partes, así lo hemos manejado todo este tiempo a partir del dos mil diez para acá se comenzaron a dar dominios plenos ya ordenados antes solo se le dio a uno que fue en la administración de Marcos Salgado a don Felipe Salgado el papa de Francisco Salgado, el hijo demandó y al final la resolución del juzgado fue que el dominio pleno estaba bien otorgado,

-Secretaria Municipal, para aclararle un poquito Junior, cuando es por herencia usted sabe que hay un acuerdo municipal donde especifica que cuando hay conflicto no se puede extender dominio pleno, cuando es por herencia si hay problemas si se le exige una declaración de herederos, pero en estos casos que los hermanos están firmando que ya tienen una construcción en el terreno los hermanos están dando el sí, pero cuando hay conflictos y se ve que puede haber problemas si se les solicita la declaratoria.

Alcalde, en el caso de Glenda Fortín a mí me consultaron como ella vive en Estados Unidos ella lo puso a nombre de su mamá, ahora los hermanos son conscientes que ese terreno es de Glenda, les dije que si ellos tenían conocimiento que no era de su mamá sino de Glenda que le firmaran un documento, si el documento está a nombre de Ondina debería de salir el dominio pleno a nombre de ella o a herederos Fortín Rodríguez y Pineda Fortín, pero en esta caso el terreno es de Glenda como ella vive en Estados Unidos puso como tutora a su mamá y la construcción la hizo ella, pero allí no hay conflicto, pero si alguien viene muere el patriarca de una familia y hay tres hermanos que solicitan dominio pleno y en pleno conocimiento nosotros sabemos que son cuatro nos obtenemos de dar el dominio pleno, debe de salir a nombre de los cuatro como herederos, compañeros allí cuidémonos todos, emitir un dominio pleno para favorecer o ayudar a una persona eso no es correcto después la Ley lo persigue a uno, en esos casos hay que tener mucho cuidado.

-Continúa el alcalde, compañeros ustedes van aprender de mí y yo de ustedes y vamos aprender de los empleados, el encargado de catastro hace los cálculos hay dos formas de cobrar dominios plenos Rural y Urbano, en urbano ya está estipulado que es el diez por ciento eso está en Ley no lo podemos hacer más grande ni más pequeño ósea si el valor catastral de la propiedad es diez mil lempiras diez por ciento pagaría mil lempiras según nos dice la Ley, en rurales hay un criterio que se puede jugar porque se habla de veinte o diez manzanas cinco tres, dos, una manzana, en urbano hay un criterio de diez hasta el cien por ciento, con las otras corporaciones lo que hemos hecho que si vemos si la persona tiene la capacidad de pago manejamos un veinte o veinticinco por ciento y si vemos que es de bajos recurso un doce o un quince hasta diez por ciento lo llevamos al final decidimos la mayoría

Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



6 - ATENCIÓN AL PÚBLICO

No hubo.

7.- APROBACIÓN DE DOMINIOS PLENOS

-Participación del Encargado de Catastro exponiendo a la corporación municipal los dominios Útil y plenos para aprobarse

En los dominios útiles ya está establecido en el plan de arbitrios que las personas cancelaran trescientos lempiras sin importar el área eso en rurales y en los urbanos hay una tabla de valores.

-El Alcalde, en la lotificación del señor Marchety, él tenía un mayordomo que le hacia las ventas de los lotes, cuando nosotros entramos estaba el barrio y ya estaba vendiendo mucha gente y no les entrego documento de compra venta pero la gente tenía los recibos de pago , entonces nosotros nos reunimos con los herederos de Marchety porque los del barrio se reunieron pero ellos lo que querían era dominio pleno pero no podían darle a la gente, unos los firmo Marchety y otros el mayordomo, llegamos a un acuerdo de respetar la voluntad de don Marchety por que él había dado la potestad a Ramón Cory y le había dado un poder.

-José Dan Junior Ponce, si usted menciona que se reunieron con los hijos de Marchety, esto está en la Alcaldía.

-El Alcalde, nosotros nos reunimos con las personas que habían comprado y con los herederos de Marchety.

-La Secretaria Municipal, para ampliarle un poquito más, los herederos de Marchety no tenían Dominio Pleno extendido por la Municipalidad, ellos alegaron siempre que el Dominio Pleno se los extendió el INA, y en archivos hay un documento de parte del INA donde se manifiesta que él no puede extender Dominio Pleno en las tierras de la Villa de San Francisco porque son Ejidales.

-El alcalde, toda esta situación se dio a raíz que los hijos del Marchety alegaban que el documento firmado por el Finado Ramón Cori no tenía valides cuando el papá de ellos le dio la potestad de firmar.

-José Dan Juno Ponce, solo quiero hacer dos preguntas a Jairo Raúl Ponce y Carlos Torres que nos están explicando sobre esos dominios plenos y Útiles si no hay ninguno que afecta las calles, numero dos se han extendido Dominios Pleno en la zona de donde Marchety.

-El Alcalde, desde el 2010 estamos extendiendo Dominios Plenos y no hemos tenido ningún problema.

Continua el Alcalde, aprovechando que esta Jairo Ponce acá quiero explicarles que con la Corporación anterior acordamos apoyar a los productores, con los del canal de riego que hay un programa del Gobierno que se llama CONRURAL, ellos le van a donar una planta de procesamiento para los productores y a los del canal de riego les están pidiendo un terreno a cambio de eso ellos van a donar los filtros que es lo que le hace falta al canal de riego para funcionar, el canal de riego no tiene área para montar esta planta, ellos están pidiendo que la Municipalidad done un área, estamos negociando con la señora Edna Emelina Velásquez Ucles un área de 0.61Mz., ellos están solicitando el Dominio Pleno que está a la par de ese terreno , denominada Mirasol, con la Corporación anterior hablamos de extender el demonio pleno de esa propiedad a cambio de la 0.61Mz, pero como nosotros no podemos legalmente hacer ningún canje, vamos

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

comprar la propiedad y ellos nos pagan el dominio pleno, que va ser similar el valor del dominio pleno con el pago de la propiedad, les notifico a ustedes porque fue el procedimiento que acordamos con la Corporación anterior para ver si ustedes están de acuerdo, solo estamos a espera del documento que nos manden ellos para hacer el procedimiento.

-**José Dan Junior Ponce**, referente a lo del canal de riego como ustedes ya habían tratado ese tema anteriormente sería bueno que nos adjuntaran la información respectiva sobre lo que trataron, para conocer con más profundidad eso, también la solicitud de parte de los productores para ese proyecto.

-**La Secretaria**, se le va hacer llegar la solicitud, también hay un acuerdo Municipal donde se menciona que esa área se iba tomar como perímetro urbano.

-**José Dan Junior Ponce**, antes se manejaba un espacio territorial del Perímetro urbano.

-**El Alcalde**, tenemos un mapa donde establece lo que corresponde al perímetro urbano.

7-1: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR DOMINIO UTIL EN EL AREA RURAL A FAVOR DE ROSENDO VELASQUEZ SALGADO DE UN TERRENO UBICADO EN LA ALDEA EL COYOLITO EN EL LUGAR DENOMINADO "LA SOMPOPERA".

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día jueves 18 de febrero del año 2021, conoció la solicitud de dominio Útil de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal presentada por los ciudadanos: **ROSENDO VELASQUEZ SALGADO**, con identidad No. 0827-1981-00255. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente **ACUERDA**: Primero: Otorgar Dominio Útil de un Bien Inmueble ubicado en la Aldea El Coyolito en el lugar denominado **"LA SOMPOPERA"** de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el numero 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el numero 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: **CLAVE CATASTRAL No. 082704KI330Z000385**. con un área de **(0.36Mz)**. Siendo el valor a pagar L.300, 00 **COLINDANCIAS**: **AL NORTE**: colinda con propiedad de Herederos de Justo Pastor Cerrato Velásquez mediando calle de por medio. **AL SUR**: colinda con propiedad de Herederos Felipe Maradiaga, **AL ESTE**: colinda Jorge Enrique Can mediando calle de por medio. **Y AL OESTE**: colinda con propiedad de Herederos Felipe Maradiaga. **SEGUNDO**: Se Autoriza al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Consejo Nacional Electoral punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021, para que extienda la Certificación en Dominio Útil sin perjuicio a Tercero a favor de **ROSENDO VELASQUEZ SALGADO**, Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

7-2: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR DOMINIO UTIL EN EL AREA RURAL A FAVOR DE DENIS ANTONIO FLORES SALGADO DE UN TERRENO UBICADO EN LA CASERIO "EL SUYATE".

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día jueves 18 de febrero del año 2021, conoció la solicitud de dominio Útil de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal presentada por los ciudadanos: **DENIS ANTONIO FLORES SALGADO**, con identidad No. 0827-1981-00255. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente **ACUERDA:** Primero: Otorgar Dominio Útil de un Bien Inmueble ubicado en el Caserío "**EL SUYATE**" de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el número 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el número 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: **CLAVE CATASTRAL No. 082703KI330Z000487.** con un área de (0.22Mz). Siendo el valor a pagar L.300, 00 **COLINDANCIAS: AL NORTE:** colinda con calle de por medio con, Miguel Ángel Salgado Mendoza, Lourdes Gumersinda Mendoza Salgado y Santos Francisco Izaguirre Mendoza. **AL SUR:** colinda con propiedad de Gregorio Salgado Colindres, **AL ESTE:** colinda con calle de por medio con Miguel Ángel Salgado Mendoza. **Y AL OESTE:** colinda con propiedad de Gregorio Salgado Colindres. **SEGUNDO:** Se Autoriza al señor Alcalde Municipal Ing. Janío Rolando Borjas Ochoa, nombrado, por el Consejo Nacional Electoral según punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021 para que extienda la Certificación en Dominio Útil sin perjuicio a Tercero a favor de **DENIS ANTONIO FLORES SALGADO**, Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.

7-3: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR DOMINIO PLENO EN EL AREA URBANA A FAVOR DE LIDIA XIOMARA SALGADO ZUNIGA DE UN TERRENO UBICADO EN EL BARRIO "ALTOS DE LA VILLA".

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día jueves 18 de febrero del año 2021, conoció la solicitud de dominio Pleno de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal presentada por los ciudadanos: **LIDIA XIOMARA SALGADO ZUNIGA**, con identidad No. 0827-1985-00076. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente **ACUERDA:** Primero: Otorgar Dominio pleno de un Bien Inmueble ubicado en el Barrio "**ALTOS DE LA VILLA**" de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el número 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el número 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: **CLAVE CATASTRAL No. 082703KI330Z000487.** con un área de (0.22Mz). Siendo el valor a pagar L.300, 00 **COLINDANCIAS: AL NORTE:** colinda con calle de por medio con, Miguel Ángel Salgado Mendoza, Lourdes Gumersinda Mendoza Salgado y Santos Francisco Izaguirre Mendoza. **AL SUR:** colinda con propiedad de Gregorio Salgado Colindres, **AL ESTE:** colinda con calle de por medio con Miguel Ángel Salgado Mendoza. **Y AL OESTE:** colinda con propiedad de Gregorio Salgado Colindres. **SEGUNDO:** Se Autoriza al señor Alcalde Municipal Ing. Janío Rolando Borjas Ochoa, nombrado, por el Consejo Nacional Electoral según punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021 para que extienda la Certificación en Dominio Pleno sin perjuicio a Tercero a favor de **LIDIA XIOMARA SALGADO ZUNIGA**, Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el numero 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el numero 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: **CLAVE CATASTRAL No. 082701KI332U210007.** con un área de (386.28 M2, Siendo el valor catastral de dicha propiedad L.9,657.00 al que se le aplico un 10% que equivale a L. 965.70 **COLINDANCIAS:** **AL NORTE:** colinda con propiedad de Fanny Salgado Zúniga con una distancia de diez y nueve metros (19.00Mts.). **AL SUR,** colinda con propiedad de Mauricio Marchety mediando cañada libre por en medio, con una distancia de dieciocho metros (18.00Mts). **AL ESTE:** colinda con propiedad de Milgian Isabel Amaya Pérez. con una distancia de veinte metros y ochenta y ocho centímetros, (20.88Mts.). **Y AL OESTE:** colinda con propiedad Mario Miguel García Gradiz y Luis Hernán Salgado Martínez, con una distancia de veinte metros y ochenta y ocho centímetros, (20.88Mts.). **SEGUNDO:** Se Autoriza al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Consejo Nacional Electoral según punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021, para que extienda la Certificación en Dominio Pleno a favor de **LIDIA XIOMARA SALGADO ZUNIGA** Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.

7-4: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR DOMINIO PLENO EN EL AREA URBANA A FAVOR DE MARTA AIDE ROSA BENAVIDES DE UN TERRENO UBICADO EN EL BARRIO "SAN FRANCISCO".

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día jueves 18 de febrero del año 2022, conoció la solicitud de dominio Pleno de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal presentada por la ciudadana: **MARTA AIDE ROSA BENAVIDES**, con Identidad No. 0820-1947-00154. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente **ACUERDA:** Primero: Otorgar Dominio Pleno de un Bien Inmueble ubicado en el Barrio "**SAN FRANCISCO**" de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el numero 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el numero 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: **CLAVE CATASTRAL No. 082701KI332M060017.** con un área de (1,722.29 M2). Siendo el valor catastral de dicha propiedad L.60,280.15 al que se le aplico un 10% que equivale a L. 6,028.02. **COLINDANCIAS:** **AL NORTE:** colinda con terreno municipal de la quebrada Santa Bárbara. **AL SUR:** colinda con propiedad de María Santos Gálvez, Hilcia Benavides Peralta, Juan Carlos Fonseca y calle de por medio con Francisco Duron Ávila. **AL ESTE:** colinda con propiedad de Francisco Antonio Rivera Valle y Elvin Edgardo Colindres Rosa. **Y AL OESTE** colinda con propiedad Wendy Isabel Benavides Medina y Hernán Armando Ávila Sofía

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



SEGUNDO: Se Autoriza al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Consejo Nacional Electoral según punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021, para que extienda la Certificación en Dominio Pleno a favor de **MARTA AIDE ROSA BENAVIDES**. Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.

8.- INFORME DE COMISIONES

-Participación de la Regidora encargada de Negocios Yannela Isabel Rivera Velásquez, quien informa sobre inspecciones realizadas, quien expresa visité dos veces el negocio Infinity Bar, la primera vez encontré a una persona, pero no era el dueño y en la solicitud no hay número de teléfono, el propietario es Exel Aristides Medina, si alguien tiene su número de teléfono que me lo facilite, le dejé mensaje que se comunicara conmigo.

-Otro Negocio de Pollo asado, pertenece al señor Carlos Manuel Aguilar, es un negocio pequeño y manifestó que el pollo era más para llevar, se le pregunto sobre el rotulo y expreso que no va poner rotulo porque el local es alquilado y no sabe cuánto tiempo va estar allí. Recomendaciones, si es posible instalar una carpa móvil para el fin d semana. (Permiso aprobado para venta de Pollo asado, con la denominación "Pollos asados al carbón de paso").

-Inspección realizada por la solicitud presentada por Alejandra Melissa Henríquez Midence, ubicación Barrio El Centro, tipo de negocio "Variedades El Centro, recomendaciones, pintar por fuera, el rotulo lo pondrá cuando ya tenga el permiso. (Se acordó aprobar permiso para Variedades El Centro a nombre de Alejandra Melissa Henríquez Midence)

-El Alcalde, cuando se tenga que hacer inspecciones por solicitudes presentada para permiso de cuartería sería bueno que solicite la acompañe el encargado de Justicia por la cuestión de Seguridad.

-Keyby del Carmen López, es importante pedirles a los dueños que rentan que manden los listados al Departamento de Justicia porque es importante saber quiénes están en el municipio y esa es una de las quejas en los cabildos abiertos de la población, más que todo en los Altos de la Villa que hay mucha gente que no es del pueblo.

-Doris Lorena Salgado, ayer me salió la profesora Belkis Ponce diciéndome sobre el tema de bioseguridad en las Escuelas.

-Keyby del Carmen López, si ya tenemos ese punto

-Juan Ramón Salgado, sobre los árboles que fuimos a inspeccionar, hay una quebrada, pero esta como a doscientos metros, creo que a cien metros hay una subida donde esta una quebrada al fondo que como a cincuenta metros esta lo parejo, les voy enviar las fotos al grupo, esto es sobre la solicitud que presento Karen Julissa Ponce, no sé hasta que distancia tienen ustedes establecido.

-El Alcalde, el criterio es que donde haya una zona que haya agua no se da el permiso, pero también hay quebradas que solo son de invierno, que no son permanentes.

-Juan Ramón Salgado, los arboles están como a doscientos metros, la inspección se hizo conjuntamente con el de la UMA.

-El Alcalde, los dos consideran que es viable cortar los arboles

-Juan Ramón Salgado, si claro que si

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



-El Alcalde, ya hablé con el de la UMA, pero si hay que manejar el criterio, usted aquí tiene que decir si es viable técnicamente dar el permiso o no.

La Corporación Municipal con las facultades que la Ley le confiere y por unanimidad ACUERDA : Que la joven Karen Julissa Ponce, realice los trámites ante la UMA para que se le extienda el permiso para el corte de tres matas de pino.

-José Dan Junior Ponce, solo agregarle algo cuando sea aprobado por nosotros estos cortes de árboles, que se inspeccione y que se obligue al que corta los árboles que triplique la acción de la corta para que no nos siga dañando.

-El Alcalde, el encargado de la UMA se pone de acuerdo con el Auxiliar para que este pendiente del corte.

-Keyby del Carmen López, como asignaron a Lizeth Bonilla como encargada de la Niñez y las mujeres y a Olvin Rosales por parte de Salud, pero nosotros estuvimos con incapacidad Olvin estuvo positivo de COVID yo también estuve con incapacidad y como el clima ahorita ha estado tan fresco, lo que hice fue llamar a cada uno de los Directores de los Centros Educativos, la matrícula sigue a final de febrero, tengo una matrícula que me dieron que esta inestable, digamos que el colegio lleva 776 alumnos en total, la escuela llevaba 1,130 alumnos, Álvaro Conteras de la Aldea la Mesa 43 alumnos, Kínder San Francisco 150 alumnos, Centro de Educación Básica de la Villa 17 alumnos, un Centro Educativo que es un Kínder de la Aldea El pedregal me decía la profesora que hay que cambiarle el techo porque es un techo de asbesto que esta rajado y se moja, que es la única que ha quedado, si es necesario porque todos estamos queriendo porque es una ordenanza de la Secretaria de Educación empezar el primero de marzo, es de llevar algo de mascarilla, alcohol, amonio talvez no lleve mucho pero para empezar en esta semana que bien.

-El Alcalde, la semana que viene la municipalidad va hacer una entrega a cada centro de equipo de bioseguridad, algunas cosas que están pidiendo ellos como el caso de termómetros no porque significaría poner un empleado en cada centro, creo que, con la mascarilla, alcohol, estamos revisando y comprando algunas cosas para la próxima semana entregarle a cada centro.

-Keyby del Carmen López, cada centro educativo está buscando la estrategia, vamos empezar como semi presencial esperando y confiando en Dios que ningún niño se vaya a contagiar porque somos responsables dentro del centro educativo.

-José Dan Junior Ponce, con las cifras que estaban brindando saber si con la estimación de los que se han matriculado, estamos llegando al punto general de la matrícula o nos falta bastante todavía, porque si no se debería de hacer un perifoneo.

- Keyby del Carmen López, se ha visto que se está matriculando, el joven y el padre de familia están urgentes porque los sipote se vayan a los Centros educativos porque ya no los aguantan en la casa, la responsabilidad nuestra es de mantenerlos en los Centros Educativos porque todos iniciamos con una matrícula alta pero a los dos meses empieza a bajar, la gente se relaja máxime con esta situación así, el otro problema es que ahorita es tiempo de zafra, los padres de familia pueden comprar cuadernos, pero cuando se termina la temporada de zafra y la de la sandillera es cuando no pueden comprar cuadernos, por eso es bueno eso que queremos hacer de ir a cada centro educativo para identificar estos problemas porque ya la experiencia nos dice, nosotros con la consejería salimos a la calle a buscar a los alumnos que por cuestiones económicas no asisten, por ejemplo ahorita hay un montón de niños solos sin papá ni mamá y si me parecen bien un perifoneo por parte de las autoridades municipales preocupadas por la educación del

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

municipio y por la tasa de matrícula, pero les diré que andamos bien con el acceso a la matrícula.

-José Dan Junior Ponce, solo preguntarle a Olvin que estaba en la misma comisión para ver si lograron contactar a alguien de la Autónoma porque se había mencionado que al inicio de clase se podía conseguir algunos psicólogos para una charla.

9.- ASUNTOS VARIOS

-José Dan Junior Ponce, solo quería pedir si se nos podía brindar un informe de la feria, y dos pensando en esa cuestión de tanta gente que se nos ha venido a nuestro Municipio y que ya convive en nuestro municipio, lógicamente en su momento hacer una gestión con la parte de estadísticas para ver si nos pueden colaborar con un censo local.

-El Alcalde, sería importante porque nos serviría para muchas situaciones, pero tendríamos que invertir en personal, pedirles a los de censos y estadísticas si ellos tienen un formulario para que nos pueda servir a nosotros o se podría elaborar uno.

-José Dan Junior Ponce, quería preguntar si ha habido un avance respecto al proyecto del agua de lo que hablamos la vez pasada de que se quería hacer una planta o la red de distribución en la parte de agua Tibia, si ha habido un avance de eso.

-El Alcalde, miren compañeros, tenemos el pozo que lo estamos utilizando para San Manuel, Trinidad, Providencia, el trapiche y el Manguito, tenemos presupuesto para construir un tanque en Agua Tibia, es muy costoso, hay que llevar la línea de conducción desde la carretera y luego el agua se llevaría por gravedad, el proyecto lo vamos hacer con fondos de transferencia, con eso ayudamos a bajar el consumo de combustible de la bomba, cuando está la poníamos a funcionar diario se gastaba un barril diario de 5 de la mañana a 9 de la noche se gastaban 55 galones, hoy lo hemos reducido a 30 galones al día, con el tanque lo vamos a reducir a menos porque el agua va ir directamente al tanque que lo vamos a llenar en cuatro horas y luego se va hacer la distribución por gravedad, en el presupuesto está la construcción del tanque y la línea de conducción para que podamos darle solución a ese problema, también tenemos tubería de conducción del pozo hasta los tanques, que cuando pavimentamos las calles íbamos dejando esa tubería y ahorita solo la unimos, cuando las cosechas de agua estaban bajas llevamos agua de los pozos al tanque.

-José Dan Junior Ponce, como estamos con los guardabosques con la temporada que se nos viene en marzo, estamos preparados con esa gente, si todo está bien no hay ningún problema, quisiera que invitáramos a don Rodolfo Quezada para que nos de ciertas orientaciones respecto a ese tema ambiental.

-El Alcalde, nosotros todos los años hacemos rondas en la Montaña para control y don Rodolfo Quezada siempre acompaña al de la UMA, el siempre pasa apoyándonos en los recorridos, ya el encargado de la UMA hizo el recorrido, ya tenemos los guardabosques, hoy tuvimos una reunión con los de MI AMBIENTE, ellos nos van apoyar con el pago de cuatro guardabosques, ya estamos haciendo las rondas en eso se tarde cerca de un mes, hay dos grupos trabajando, un grupo del Suyate y otro grupo que es de la zona del Guayabo.

-Lesli Salgado, yo le dije a Héctor encargado de la UMA que estuviera cerca de Rodolfo Quezada porque hay caminos que solo él conoce, me dijo que ha estado en comunicación con él.

-Olvin Samuel Rosales, pedirles disculpas porque no puede realizar la misión que se me había encomendado porque lastimosamente el 6 de febrero Salí positivo con omicron, en el tema de salud, más que todo en la parte de salud mental, tal vez ustedes podrían tener amigos familiares que son pacientes psiquiátricos ya que tengo unos compañeros que trabajan en el

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



Mario Mendoza y ellos dicen que es factible que el medicamento psiquiátrico se pueda manejar en el Centro de Salud, y ayudaríamos mucho al paciente y al familiar, ellos solo están solicitando una reunión, que sería con un representante de la Alcaldía, nosotros como salud y nos vamos a reunir con la Trabajadora Social del Mario Mendoza, solo es que den la disponibilidad de tiempo.

-El Alcalde, eso nos ayudaría porque nosotros hay pacientes que les damos quinientos lempiras cada dos meses para ir a traer el medicamento, Olvin pónganse de acuerdo con Lesli para que hagamos eso.

-Lesli Salgado, programe la reunión Olvin y si hay que llevar algo avíseme porque eso es importantísimo.

-Olvin Samuel Rosales, lo otro que quería consultarles, me parece bien que se estén llevando a cabo cuadrangulares en el campo ya que somos un pueblo futbolero, y con esto de la pandemia el joven tiene que buscar distraerse, solo que frente al Centro de Salud queda bastante basura y ver si nos pueden apoyar hablando con la gente del Comité de Deportes, lo otro es agradecerles porque nos prestaron las instalaciones de acá para la reunión que tuvimos con los de Salud donde se estuvieron programando metas, solo que habían bastantes zancudos y en base a eso queríamos ver si nos apoyan para vete izar.

-El Alcalde, no hay problema pónganse de acuerdo con Lesli Salgado

- Olvin Samuel Rosales, otro tema que quería consultar es sobre del Centro de Salud del Pedregal.

-El Alcalde, en el Pedregal han venido a supervisar y hay un listón de requisitos que piden, con el Centro de Salud de La Mesa, pagamos aseadora, Lesli compra medicamento, lo que vamos hacer con el Pedregal vamos a mandar Brigadas porque esa gente se va para Cantarranas.

-Olvin Samuel Rosales, eso le iba decir que veo muy bien que haya un Centro de Salud en el Pedregal porque toda esa gente se va para Cantarranas y el acceso con el transporte se les complica.

-El Alcalde, queremos mandar para el Pedregal a la muchacha que está en el Triage que es muy buena.

- Keyby del Carmen López, saber cómo estamos de COVID en el Municipio

-El Alcalde, le pedí un informe al Doctor y este me dijo que la primera semana de febrero salieron unos positivos, pero ha bajado la incidencia, pero el éxito de que la gente se cure, es la vacuna.

-Olvin Samuel Rosales, ese es el problema porque hay más de mil personas en el municipio que no se han vacunado, la mayoría de ellos son personas que asisten a la Iglesia Evangélica, tienen un concepto bien radical en cuanto a la vacunación, ahorita tenemos establecidos que el que no presenta su carnet de vacunación no se le da ningún servicio, estamos apoyando a Soleados, estamos llevando la vacuna a la Finca, no tienen idea el nivel de indiferencia de la gente, tenemos que entrarle mucho a la parte de promoción de la salud en cuanto ahorita que vamos entrar a clases semi presenciales, yo diría que habría que darle bastantes charlas al profesor, padre de familia y alumnos también, en cuanto a primaria me voy acercar a la profe Xóchitl que ella es maestra en educación especial, creo que va a ver mucho sipote con problema de aprendizaje, con ella vamos hacer un trabajo en conjunto, me di cuenta que ella no tiene su permanencia, ver de qué manera se le puede echar la mano porque es buen recurso y es un recurso que necesitamos en el pueblo porque va haber bastante alumno con problema y en cuanto

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1024

a media es otro tipo de problema, allí los que tienen que entrar son los Consejeros, allí es de hacer un diagnóstico, allí no es de solo dar charlas, se necesita hacer un diagnóstico, identificar la problemática e ir las evacuando de una en una, en educación y salud tenemos bastante que hacer.

-Keyby del Carmen López, me informo Lety Rodríguez que vino una ONG para dar charlas en la prevención en la parte psico social, como dice Olvin yo sí creo importante y ojalá ustedes compañeros que van a tener acceso a la Dirección departamental y a la Dirección municipal de acá el Municipio, hay mucha necesidad de Docentes en todos los Centros Educativos, el Colegio solo tiene una orientadora para ochocientos alumnos y enferma, no es nada, el Colegio según la matrícula y según la Ley debe de tener dos orientadoras, no tenemos estructura en informática, se nos robaron dos estructuras en electricidad, insisto nosotros necesitamos que la Autoridad Municipal y las autoridades de allá arriba nos apoyen, ellos solo se fijan en las ciudades a los municipios nos dejan por fuera, los que tengan acceso ir porque es necesidad para el municipio.

-El Alcalde, tengo idea de cómo le podemos entrarle a eso en lo del tema de educación, pasamos ocho años maquillando y los problemas puntuales de educación se dejaron por fuera.

-Olvin Samuel Rosales, también Lesli si podemos hacer una reunión con la escuela de Psicología.

-El Alcalde, nosotros firmamos un convenio con la Autónoma través de la MANOF, en ese convenio está la asignación de personal como estábamos anteriormente, de repente habrán de enfermería, Psicólogo, de Trabajo Social, somos parte de ese convenio y nos pueden apoyar con personal.

-Juan Ramón Salgado, habíamos quedado que íbamos ir con la Vice Alcalde y Junior, como no pudimos ir podemos ir hoy después de salir de la reunión.

-Yannela Isabel Rivera, una pregunta a Olvin y es que la mayoría de la población se queja por la atención que les dan en el Centro de Salud a mí me han dicho bastases personas que el Centro de Salud miran a la gente como si fueran a pedir, creo que en ese aspecto habría que mejorar, porque si va una persona enferma al Centro de Salud y lo miran mal, creo que sale más enferma, no sé de qué forma se podría trabajar en ese aspecto.

-El Alcalde, si he escuchado que Karina ahorita en la pandemia trato muy mal a la gente, de igual manera Aracely, ahorita la gente pasa contenta porque tenemos al Microbiólogo, ese tema lo tocaron el otro día en la reunión de Salud, la Doctora se comprometió hablar con ellas, nosotros estamos buscando tener un acercamiento con la Doctora Suly porque ella también tiene su carácter, yo me he apartado para no entrar en confrontación y dejado a Lesli, pero si estoy en toda la disposición, de sentarnos con la Doctora Suly para que esta gente cambie, porque es cierto una persona enferma y que le griten se enferma más.

-Olvin Samuel Rosales, es lamentable, lastimosamente la compañera no tiene injerencia, a mí me da pesar porque si un compañero hace algo dicen los del Centro de Salud y de una u otra manera somos un equipo, lo decía en la reunión intersectorial, y si es cierto no se le puede dar medicamento a un paciente pero si se le da una buena atención el paciente sale bien y estas quejas ya hace bastante tiempo que vienen sucediendo, allí se tienen que seguir las instancias adecuadas y correctas, en cuanto a la Doctora Suly ella tiene su carácter pero es muy profesional, en la reunión intersectorial se tocó ese punto y la doctora si alguien está haciendo algo que es incorrecto ella nos llama la atención.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



También en el Centro de Salud hay normas y también a la gente hay que educarla, acepto también que como Centro de Salud hay cosas que no se están haciendo bien.

-José Dan Junior Ponce, creo que en su momento tenemos un reto estos cuatro años y es de cambiarle ese ambiente desde la entrada, buscar un mecanismo de que nos vaya cambiando que toda la población de que se le recibe mal, van ir surgiendo ideas, aprovechar que Olvin va estar en este tiempo con nosotros y nos de ideas y se le de otro cambio a eso, lo que explicaba la Profe Keyby que todo mundo la remete contra el Colegio, vamos a trabajar en salud y educación van a surgir ideas.

-Keyby Del Carmen López, pienso que nos podemos reunir con ellos traerlos acá para cambiar esa mentalidad tan rebelde a veces y ellos tienen proyectos también, me decía Jenny que quieren ampliar el Centro de Salud porque es necesario, nosotros podemos ver si apoyamos para mejorarlo porque hay espacio para construir, la parte de maternidad que siempre se ha tenido esa idea, darle seguimiento a la parte de odontología, trabajar conjuntamente de la mejor manera.

-Olvin Samuel Rosales, ahorita no tenemos incinerador porque el que había se nos explotó.

-El Alcalde, Lesli comunícate con Milton para que vaya a ver ese incinerador

-Lesli Salgado, en el Centro de Salud hay mucho que hacer porque ETA y OTA daño muchísimo.

-El Alcalde, Lesli hay que ir haciendo poco a poco

-Olvin Samuel Rosales, yo no tengo un espacio donde dar consulta y la atención que brindamos nosotros los psicólogos tiene que ser muy privada aparte que es un tabú la gente dice que no va al psicólogo porque no está loco, por eso quiero hacer esa petición si se me puede abrir un espacio para dar la consulta.

-El Alcalde, veremos de qué manera los apoyamos.

-Yannela Isabel Rivera, otro punto en el tema de salud quisiera saber cuál es el horario que se maneja.

-Olvin Samuel Rosales, como todo empleado público se trabaja ocho horas y es de siete de la mañana a tres de la tarde, también hay una contradicción porque la gente confunde lo que es una urgencia con una emergencia, no todo es cierto de lo que dice del Centro de Salud hay veces que la gente inventa.

-Yannela Isabel Rivera, en educación ahorita que ya van iniciar las clases, pienso que hay mucha juventud que está metida en problemas de drogas y alcohol sería bueno que haya supervisión, no sé si lo van hacer revisar la mochila.

-Keyby del Carmen López, esa es responsabilidad del padre de familia, creo que, en todos los Centros educativos, aquí en la Villa todos nos conocemos, hemos hecho suspensión de algunos jóvenes que andan droga y quieren darle algún joven, porque lastimosamente hay mucho sípote que no es del pueblo, nosotros no lo conocemos y si hacemos un trabajo, por eso digo una vez más, necesito más personal de consejería y orientación porque el colegio es amplio y no podemos estar dando clase o estar en la parte administrativa para andar detrás de cada alumno, necesitamos tener un consejero en cada pabellón para poder llevar un control, porque la cultura de la gente como dice Junior es que se preño en el colegio, es una responsabilidad grande porque a veces los padres no controlan dos o tres hijos en su casa no digamos nosotros con ochocientos alumnos.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



-El Alcalde, hay que tener mucho cuidado con eso, ahorita vamos asignarle una persona para que este en la puerta del Colegio en las dos jornadas.

-Doris Lorena Salgado, yo quería preguntarle Alcalde que en el Centro de Salud de la Aldea La Mesa no hay ni suero, estuve en la Mesa y en ese momento estaba una señora con una emergencia y no pudieron ponerle el medicamento porque no había suero.

-El Alcalde, nosotros trabajamos en base a la lista que nos da la Enfermera, ella nos manda la lista de medicamento que necesitan, ahorita estoy negociando con el Doctor del Triage parece que le dieron plaza para el Coyolito y lo vamos a manejar tres días en el Coyolito y dos en la Mesa, allí vamos a trabajar con más apoyo.

-Doris Lorena Salgado, otro punto lo de la Profesora Belkis.

-Keyby del Carmen López, ya se dijo que la otra semana se va dotar todos los Centros con material de Bioseguridad.

-Doris Lorena Salgado, me preguntaron si va seguir con lo de las aguas negras del Barrio Nuevo progreso.

-El Alcalde, ahorita vamos a seguir con el tubo principal de todas esas casas de abajo para poder conectarse, estamos en eso

-Doris Lorena Salgado, en la calle que usted me dijo que ya les di información a los que me preguntaron y es la calle de la caseta hacia Cantarranas cuando va seguir, porque tengo que estar informando a los que me preguntan.

-El Alcalde, esos son fondos del Gobierno, allí está definido como salida a Cantarranas etapa I y la Ley me dice que para darle continuidad a un proyecto tenemos que esperar tres meses, esa es la idea conseguir la II etapa.

-José Dan Junior Ponce, para conocimiento de toda la Corporación conforme a la tabla para darle continuidad a un proyecto hay que esperar tres meses, para no ir a licitación.

-El Alcalde, miren compañeros es una lástima como hicieron el pavimento anoche todo lo rallaron, hay que hablar con los vecinos que cuiden, allí necesitamos un poquito más de supervisión, cuidar porque no se puede estar construyendo y la gente destruyendo.

-Olvin Samuel Rosales, en cuanto la población de la Mesa y la apertura del Centro de Salud del Pedregal, se ha hecho algún censo o solo se compra el medicamento a groso modo.

-Lesli Salgado, en el Pedregal no hemos entrado y en la Mesa la enfermera nos manda un listado.

-Olvin Samuel Rosales, para ver si realizamos un Censo en el Pedregal porque hay algunas mujeres que planifican, chavos que necesitan vacunas, si hay hipertensos y diabéticos, saber qué tipo de medicamento es el que necesitan, para que la inversión que se haga sea la que se necesita.

-José Dan Junior Ponce, es importante lo que decía Lorena decirles que se va comprar medicamento de la presión.

-Lesli Salgado, me parece necesario hacer un perifoneo para recordarle a los dueños de cuarterías la necesidad de pedirles documentos a las personas que les alquilan, cuando se hacia ese perifoneo y había personas que no andaban bien se iban del pueblo, dejaban los cuartos, creo que es importante hacer ese perifoneo y también pedirles que el Jefe de la Policía se presente ante nosotros porque a cada rato cambian y nunca sabemos porque la gente se queja mucho que llaman a la Policía y nunca le contestan.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

-El Alcalde, ahorita les vamos asignar un celular, ahorita acaban de venir un oficial y una clase, les voy a decir que vengan a la próxima reunión.

-Lesli Salgado, hay mujeres que han venido a la oficina a pedir que reiniciemos el curso de costura, si es factible con unas diez personas porque en toda la pandemia hemos estado cerrados, solo tenemos que pagar instructora y darles el material, también el curso de electricidad que no pagamos instructor también con un máximo de diez personas, no sé si arrancamos con eso.

-El Alcalde, hay que entrarle.

-Mayra Lizeth Bonilla, no sé qué posibilidad hay, de inicio se me solicito entrar a formar parte de la Corporación, siempre dije a mi gente de Guarumas y luego la gente de aquí que yo quería trabajar porque sé que usted necesita el apoyo de todos nosotros, no solo con el rubro que nos asignó, que posibilidad me puede asignar o asignarnos si los compañeros necesitan también una oficina con una computadora y con el material que necesitemos; una estar cerca de Leticia Rodríguez, recuerde que Lety es encargada de la oficina de la mujer, me gustaría estar cerca de Lesli, estar con Lorena, las compañeros de oficinas les quito prestada una computadora y me la prestan, quiero ver qué posibilidad hay que se me asigne una oficina.

-El Alcalde, compañeros la compañera Lizeth quiere dedicar su tiempo a colaborar, esta con toda la voluntad a ustedes la Ley les da la potestad de venir dos veces a las reuniones, integrar comisiones y hacer inspecciones cuando se les asigna, pero ella quiere estar talvez no a tiempo completo, pero quiere estar colaborando, talvez pueda ser un enlace entre ustedes en algunas cuestiones, ustedes pueden pedirle a ella que les colabore en algo.

Vamos a buscar como la ubicamos en el edificio de Plan de Honduras

- Mayra Lizeth Bonilla Medrano, otro tema no sé si hay presupuesto y es que cuando fui a matricular a mi hijo llame a la mamá de dos de sus compañeritos y dijeron que no los iban a matricular porque no tenían dinero ni para las copias de todo lo que les piden, yo le dije que se fuera inmediatamente y me llevara el carnet que la iba apoyar en eso.

-El Alcalde, si ustedes tienen o encuentran algún padre de familia que es de bajos recursos y miran que no pueden mandar a sus hijos a la escuela por alguna razón, olvidémonos de cuestiones políticas miremos que realmente necesitan lo pasan para apoyarlo.

-Olvin Samuel Rosales, hay mucha madre soltera que el marido las ha dejado y alquilan, no habrá un proyecto donde se les pueda apoyar de repente con un terreno para que vayan haciendo ellas su casita.

-El Alcalde, ahora vamos hacer nosotros diez casas con CEPUDO se asignaron personas que son de bajos recursos económicos, vamos a seguir gestionando.

Este caso de educación compañeros pongámosle atención.

-Keyby del Carmen López, hacer ese diagnóstico de las personas que no se han matriculado que sean de escasos recursos económico, eso es bien delicado porque hay personas que a uno lo engañan, te felicito Lizeth porque estas en la disponibilidad de dar todo, de colaborar yo también los motivo a todos que en todas las actividades que realicemos nos mantengamos unidos, que cuando haya una actividad podemos estar todos presente, estemos ya no como partido sino como un equipo de trabajo.

-Mayra Lizeth Bonilla, sería bueno que cada actividad que haya estemos todos allí, vamos a tener el aniversario del Municipio y que todos estemos allí, creo que somos un equipo como dice la compañera.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



-*El Alcalde*, compañeros ahorita conseguimos con el Club Rotario 42 computadoras, 22 asignamos al colegio, con dos impresoras, a la escuela le asignamos 20 computadoras con dos impresoras, las computadoras que tenía la escuela las van a donar a la municipalidad, de esas vamos a llevar 6 al Pedregal, a Guarumas hable con Héctor Ordoñez y va ver de qué manera llevan fibra para allá, ya les mandamos computadora e impresora, estamos buscando la forma de que todos los centros tengan un centro de cómputo.

-*Yannela Isabel Rivera*, y los niños del Búfalo

-*El Alcalde*, estamos viendo que cantidad de niños se matriculan este año, la idea es montar una escuela allá.

-*Yannela Isabel Rivera*, estábamos hablando con la Profesora ver cuáles son los requisitos para ver si se puede hacer eso allá abajo.

9.- CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo nada mas de que tratar se levantó la sesión a las 5: 23 p.m. Firman: Janio Rolando Borjas, Lesli concepción Salgado, Keyby del Carmen López Martínez, Juan Ramón Salgado Henríquez, Carlos Roberto Torres Velásquez, Doris Lorena Salgado Mendoza, José Dan Junior Ponce Moncada, Mayara Lizeth Bonilla Medrano, Olvin Samuel Rosales Galo y Yannela Isabel Rivera Velásquez, Regidores del 1° al 8° por su orden, ante la Suscrita Secretaria que da fe. Reina Elizabeth Torres Salgado.

Es copia fiel a su original, extendida en la Villa de San Francisco, F.M. a los 08 días del mes de marzo del 2022.



Reina Elizabeth Torres Salgado
Secretaria Municipal

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657